

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 17** *Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (1/22), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.^a planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán en los registros y oficinas previstos a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización de la presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 23 de diciembre de 2021.–La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

ANEXO I

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS							
	<i>SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS</i>							
	DIRECCION GENERAL DEL PLAN Y DEL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA							
	S.G. DE PROGRAMACION DEL PLAN NACIONAL DE RECUPERACION							
1	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561707.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Larga Experiencia en relaciones internacionales, mecanismos de financiación internacional y gobernanza económica europea.</p> <p>Habilidades de negociación a nivel internacional demostradas durante más de 15 años.</p> <p>Conocimiento experto de la estructura productiva de la economía española y de las dinámicas sectoriales.</p> <p>Nivel alto de inglés.</p>	
2	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de puesto: 5561653.	29	21.490,84	MADRID.	A3	A1	<p>Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.</p> <p>Conocimiento experto de la estructura productiva de la economía española y de las dinámicas sectoriales.</p> <p>Amplia experiencia en materia de relaciones económicas y comerciales internacionales durante más de 10 años.</p>	
	S.G. DE SOLICITUDES DE PAGO DEL MECANISMO DE RECUPERACION Y RESILIENCIA							
3	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561682.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	<p>Experiencia en tramitación y procedimientos financieros con la UE.</p> <p>Experiencia en el seguimiento, análisis de costes vinculados a proyectos financiados con Fondos Europeos.</p> <p>Experiencia en la tramitación de expedientes de gestión y modificación presupuestaria.</p> <p>Experiencia en participación de reuniones técnicas con la Unión Europea.</p>	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	S.G. DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE HITOS Y OBJETIVOS							
4	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561670.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	Experiencia en la elaboración de informes sobre asuntos relacionados con el plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR), así como en el seguimiento de los hitos y objetivos del PRTR. Conocimientos sobre herramientas informáticas seguimiento del PRTR. Participación en la elaboración de normativa relacionada con la gestión y control de MRR. Impartición de cursos de formación sobre el MRR. Participación en reuniones de grupos de expertos de la comisión europea sobre el MRR. Experiencia en coordinación de equipos de trabajo. Idiomas inglés y francés.	
	S.G. DE GESTION DEL PLAN NACIONAL DE RECUPERACION							
5	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561656.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el período 2021-2027. Nivel alto de inglés.	
6	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561658.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el período 2021-2027. Experiencia en cuestiones relacionadas con política económica.	
7	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 5561657.	30	21.490,84	MADRID.	A3	A1	Conocimiento profundo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dominio del funcionamiento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en la elaboración de informes sobre actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Experiencia en el manejo de la Plataforma Común para la Gestión de los Fondos Europeos y otros Mecanismos durante el período 2021-2027. Experiencia en tramitación de expedientes de subvenciones, contratos y convenios.	

Plaza BOE	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Requisitos
	DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS							
	UNIDAD DE APOYO							
8	SECRETARIO/ SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. Código de puesto: 5424350.	17	7.731,08	MADRID.	AE	C1/C2	Disponibilidad horaria. Amplios conocimientos de Word y Excel. Experiencia en puestos de similares de características: convocatorias de reuniones, agenda, archivo y reparto de documentación en papel y electrónica, gestión del registro, entrada/ salida, atención de llamadas. Firma electrónica, aplicación Docel Web.	
	SUBDIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO							
9	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de puesto: 5534863	29	21.490,84	MADRID.	AE	A1	Experiencia en tramitación de expedientes de fondos estructurales, especialmente en materia de desarrollo urbano y de Fondo de Solidaridad de la UE, así como de las aplicaciones para su seguimiento. Conocimiento de las aplicaciones transversales de Autenticación y Firma de la SGAD. Inglés.	
	SUBDIRECCION GENERAL DE COOPERACION TERRITORIAL EUROPEA							
10	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de puesto: 4220536.	29	21.490,84	MADRID.	AE	A1	Representación nacional para Programas de Cooperación Territorial Europea. Gestión de los recursos de la Subdirección General necesarios para los Programas de Cooperación Territorial Europea. Participación en foros y seminarios regionales, nacionales e internacionales.	
	SUBDIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE FONDOS EUROPEOS							
11	VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. Código de puesto: 4678855.	30	21.490,84	MADRID.	AE	A1	Formación combinada en economía e ingeniería. Experiencia profesional en programación de fondos europeos en las áreas de energía y medioambiente y en evaluación de políticas públicas. Experiencia profesional en relaciones con las instituciones europeas, tanto por haber desempeñado puestos de trabajo en dichas instituciones como por haber desempeñado puestos de interlocución directa y permanente con las mismas. Nivel alto de inglés y, preferiblemente, de una segunda lengua de trabajo de la UE.	

ANEXO II

Datos personales

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:		Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

Destino actual

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel c. destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	N.º orden puesto BOE	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/unidad/OO. AA.	Localidad

Consentimiento para obtención de datos:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

Méritos que se alegan:

En a de de 2022

(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
C/ Alcalá, n.º 9- 4.ª planta, 28071 Madrid